



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

DATOS DEL SGIC EVALUADO

Universidad	Pablo de Olavide
Centro	Todos los Centros
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad (grado, máster y doctorado)
Fecha de emisión del informe por la Comisión de Certificación de ANECA	17 de noviembre 2008

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC de la Universidad con el alcance arriba especificado, y el informe elaborado por la Comisión de Evaluación conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos del programa AUDIT, emite una valoración global **POSITIVA DEL DISEÑO DEL SGIC** otorgando las siguientes valoraciones a cada una de las directrices:

DIRECTRIZ	VALORACIÓN
1.0 Política y objetivos de calidad	Satisfactorio
1.1 Garantía de calidad de los programas formativos	Suficiente
1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Suficiente
1.3 Garantía y mejora de la calidad del personal académico	Suficiente
1.4 Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Suficiente
1.5 Análisis y utilización de los resultados	Suficiente
1.6 Publicación de información sobre las titulaciones	Suficiente

JUSTIFICACIÓN

La valoración global positiva del DISEÑO del SGIC se ha basado en el cumplimiento de los criterios asociados a cada una de las directrices del programa AUDIT destacándose las siguientes fortalezas:

- Se explicita un elevado grado de compromiso institucional hacia la calidad.
- El diseño realizado para el conjunto de la Universidad, permitirá dar un carácter más homogéneo al sistema elaborado por cada uno de los Centros.
- El diseño del SGIC presenta un claro enfoque a todos los procesos de formación que se desarrollen en la universidad e incluye el correspondiente mapa de procesos.
- Recoge la posibilidad de implantar un sistema de información con sus correspondientes indicadores que apoye la gestión de la Dirección.
- Los procedimientos que forman parte del sistema incluyen descripciones detalladas y completas.

- Se incluyen herramientas que permiten llevar a cabo un seguimiento eficaz de los niveles de satisfacción de los diferentes grupos de interés

PROPUESTAS DE MEJORA

Con el objetivo de que se asegure una adecuada implantación del sistema se señalan a continuación las siguientes recomendaciones:

- Concretar la adaptación del SGIC a cada uno de los centros de la universidad.
- Ubicar todas las definiciones/ normativa de carácter general en un solo documento.
- Definir con mayor detalle cuando debe ser realizada la revisión de la política y los objetivos de calidad, las responsabilidades establecidas en los procesos, los criterios de ingreso y egreso, de extinción de títulos y finalmente, de revisión global del SGIC
- Especificar con mayor claridad los mecanismos de implementación de la mejora.
- Mejorar el mecanismo para la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal (personal docente e investigador y de administración y servicios)
- Concretar mejor el proceso global de gestión de los recursos materiales.
- Integrar al Responsable de Calidad del Centro en la dirección del mismo.